

Cuenca, Marzo 30 de 2015

Señores
Socios de la Empresa SUPROQUIM S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente expongo ante ustedes, el resultado del Informe de Comisario del periodo 2014, el mismo que fue realizado de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías y los Estatutos de la empresa.

Se revisó los libros de actas de Junta General y de Directorio, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, así como los comprobantes y Libros de Contabilidad, los mismos que se encuentran llevados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes establecidas por los diversos organismos de control.

La información financiera administrativa reportada durante el periodo 2014 es de completa veracidad, transparencia demostrando el uso correcto de cada uno de los recursos en cada una de las operaciones para el diario funcionamiento de todas las actividades de la entidad.

Atentamente,



Sra. Leonor Carrera
Comisario